

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Sexto.—Información sobre las novedades normativas, en especial, las introducidas por el Real Decreto 1309/2005.

Séptimo.—Toma de conocimiento y aprobación del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Determinación del nuevo procedimiento para dotar a las acciones de liquidez y consiguientes modificaciones estatutarias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total o parcial de los estatutos sociales para su adaptación al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a lo establecido en el Real Decreto 1309/2005.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información:

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 2 de marzo de 2006.—Bibiano Arias Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—28.908.

BUSINESS PROCESS MANAGEMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MEDIA AUDITS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas Generales de Socios celebradas el 16 de mayo de 2006, con carácter universal, han acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de Business Process Management, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) a Media Audits, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y adquiriendo la Sociedad Absorbente, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio social de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración de Business Process Management, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal). Don Carlos Vidal Amador de los Ríos. Administrador Único de Media Audits Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. Don Julio James Hernández.—29.079.

y 3.^a 22-5-2006

C.M. GESTÉCNICA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Infanta María Teresa, número 17, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2006, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de manera inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Presidente, Rogelio Caldeiro Reguera.—30.486.

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 24 de abril de 2006 se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Sede Central, de la calle de la Creu, 31, de Girona, el día 16 de junio de 2006, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura a cargo del Sr. Presidente.

Segundo.—Informe del Sr. Director General.

Tercero.—Informe estatutario de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto individuales como consolidados, del ejercicio de 2005, así como aplicación del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio de 2005, y del presupuesto de la Obra Social para el 2006.

Sexto.—Aprobación de las líneas generales del plan anual de actuación.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier clase de valores.

Octavo.—Nombramiento de Auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Noveno.—Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos: 16, sobre elección de representantes de empleados; 18, sobre delegación de facultades del Consejo de Administración, 21 bis, constitución de la Comisión Ejecutiva; 21 ter, constitución de la Comisión de Obra Social; 31, sobre Directores Generales Adjuntos y Subdirectores Generales; 52, sobre Patronato de la Fundación; así como el artículo 7 del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los órganos de gobierno: sobre elección de Consejeros en representación de los empleados, y el Anexo para redistribuir las circunscripciones. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos con amplias facultades de subsanación y rectificación de aquello que no sea esencial ante la calificación de los organismos responsables de la aprobación y inscripción de los Estatutos.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Undécimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea General quedarán depositadas en la Sede Central de la calle de la Creu, 31, de la Entidad, a disposición de los Señores Consejeros Gene-

rales, los documentos justificativos de las propuestas sometidas a aprobación.

Girona, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Arcadi Calzada Salavedra.—26.478.

CAL ELECTRICIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 2005, la cual tendrá lugar el próximo día 24 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, en los locales de la sociedad, sitios en el polígono Mora Garay, C/ Narciso Monturiol, 32-34, de Gijón (Asturias), y a las nueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 25 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales, que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, F. Javier Legaristi.—26.609.

CANARIA DE AVISOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2006, a las 18:00 horas, a celebrar en el domicilio social, calle Salamanca número 5, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, así como la Gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos que se refieren en el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2006.—El Presidente, don Elías Bacallado Hernández.—30.623.

CANARY TOURISTIC MANAGEMENT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocación,